



Acta N°02

Consejo Regional de Capacitación, Región de Antofagasta

Tema: Construcción de una propuesta preliminar

Fecha: 30 de Agosto de 2023

Lugar: Sala de Pleno del CORE, Prat 384, sexto piso, Antofagasta

Hora de inicio: 10:37

Hora de término: 12:10

Modalidad: presencial

Consejeros Asistentes:

Ruth Rodríguez	Presidenta, Suplente Gobernador Regional
Claudia Gana	Consejera, Representante Seremi de Economía
Teresa Astudillo	Consejera, Representante Seremi Educación
Mauricio Díaz	Consejero, Representante Trabajadores - CUT
Lucas Martinic Heinrich	Consejero, Representante Empleadores - AIA

Inasistencias justificadas: Sin información

Inasistencias sin justificar:

Ademir Monardes Rojas	Consejero, Representante Trabajadores - COTRAPORCHI
Martha Aguilera Alderete	Consejera, Representante Empleadores - ELECTROAM
Sin información	Representante Ministerio de Hacienda

Otros Asistentes:

Camila Cortés Ruiz	Seremi del Trabajo y Previsión Social
Guido Muñoz Sarria	Secretaría Técnica CRC - Director Regional (S) SENCE
Claudia Ugarte Bottaro	Suplente Secretaría Técnica CRC - URAF SENCE
Sandra Araya Olguin	Profesional Secretaría Técnica CRC - Becas Laborales SENCE
Andrea Pérez Germain	Profesional Secretaría Técnica CRC - Comunicaciones SENCE
Juan Ramón Leal Soto	Profesional Secretaría Técnica CRC – Secretario de Actas
Karen Pérez Varas	Directora OLAB
Sebastián Cárdenas Currieco	Profesional OLAB
Claudio Espinoza Bueno	Profesional OLAB - Comunicaciones
Héctor Carrasco Zomoza	Profesional DIFOI GORE Antofagasta
Mauricio González	Coordinador Regional Chilevalora



Temas señalados:

- Se cumple con quorum para realizar la reunión y para tomar decisiones.
- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.
- Se informa que el monto total destinado para decisión del Consejo, en el marco normativo del Programa de Becas Laborales es de \$541.008.726.- lo que podría cubrir el beneficio a 601 personas aproximadamente a través de 30 cursos de 20 personas c/u.
- La Secretaría técnica presenta una planilla preliminar de ocupaciones con alta demanda en la región y se desarrolla un nutritivo debate respecto de sectores a priorizar, alternativas de cursos a realizar y ocupaciones a cubrir, así como también, de aquellos requisitos que el Consejo estima que deben modificarse o definirse regionalmente.
- Se verifica que no se ha recepcionado toda la información de los informes generados por el Observatorio Laboral, OLAB, por lo que se acuerda que se ponga a disposición el acceso al drive señalado y la planilla del estudio de ocupaciones por comunas.
- Se propone beneficiar prioritariamente a las mujeres de la región y establecer porcentajes de participación de género en los cursos.
- Se sugiere desarrollar iniciativas para proponer una modificación en los requisitos que establecen las bases, especialmente en los porcentajes de referidos al Registro Social de Hogares, RSH.
- Se reflexiona sobre ocupaciones con alta demanda, como Guardia de Seguridad y la responsabilidad que les corresponde a las Empresas y al Estado de formarlos y mantener su certificación vigente, así como también de aquellas ocupaciones que requieren procesos más largos de entrenamiento, como calderería o aquellas que requieren formación bilingüe, especialmente de inglés.
- Se plantea que el fondo destinado por Sence es sólo para capacitación y que el Consejo por medio de la gestión de sus participantes podría gestionar esfuerzos para lograr mayores niveles de inserción laboral, es decir aumentar el empleo.
- Se clarifica que las personas que conforman el Consejo deben definir el público que se verá beneficiado con los cursos propuestos a partir de los sectores vulnerables definidos en las bases del Programa de Becas Laborales, ya que en la actualidad el programa está centralizado.
- Se plantea la necesidad de desarrollar mayores esfuerzos de descentralización que permitan adecuar los instrumentos a la realidad regional.

Acuerdos adoptados:

Se realizaron cinco votaciones, cuyas mociones propuestas y decisiones se presentan a continuación.



Mociones propuestas:

- 1) Para la toma de decisiones se propone realizar votaciones a mano alzada
- 2) Solicitar a nivel central de Sence excluir la ficha RSH como requisito
- 3) Incorporar inglés en las futuras capacitaciones
- 4) Solicitar se licite una proporción de 60/40 % de género y no de sexo, indistintamente, para residentes y habitantes de la región de Antofagasta
- 5) Solicitar a nivel central de Sence incluir el certificado de residencia como requisito para postular en la región de Antofagasta

Votaciones:

N°	Consejera/o	Moción N°1	Moción N°2	Moción N°3	Moción N°4	Moción N°5
1	Representante Gobernador Regional	Si	Si	No	Si	Si
2	Representante Hacienda	-	-	-	-	-
3	Representante Seremi Economía	Si	Si	Si	Si	Si
4	Representante Seremi Educación	Si	Si	No	Si	Si
5	Representante Trabajadores - CUT	Si	Si	Si	Si	Si
6	Representante Trabajadores - COTRAPORCHI	-	-	-	-	-
7	Representante Empleadores - AIA	Si	Si	No	Si	Si
8	Representante Empleadores - ELECTROAM	-	-	-	-	-

Decisiones adoptadas:

N°	Resultado obtenido	Moción N°1	Moción N°2	Moción N°3	Moción N°4	Moción N°5
1	Aprobada por unanimidad	Si = 5				
2	Aprobada por unanimidad		Si = 5			
3	Rechazada por mayoría			Si = 2 No = 3		
4	Aprobada por unanimidad				Si = 5	
5	Aprobada por unanimidad					Si = 5

Se acuerdan los siguientes plazos de trabajo:

- 05- 09-2023 para que Sence envíe insumos y planilla de trabajo al CRC;
- 12-09-2023 para que cada Consejero o Consejera devuelva la planilla a Sence; y
- 29-09-2023 para sesionar y resolver la propuesta del Consejo. Sesión presencial, híbrida en caso de problema para asistir de alguna de las personas del Consejo.



sence



Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación

- Secretaría Técnica debe enviar información previa a la próxima sesión del CRC
- Consejeros y Consejeras, retroalimentar a la Secretaría Técnica para que prepare insumo para la próxima sesión del CRC
- Secretaría Técnica debe presentar insumo a partir de la retroalimentación para toma de decisiones en la próxima sesión del CRC.

Pendientes para próxima sesión:

- Elaborar propuesta de cursos y sectores vulnerables del Consejo para presentar a Sence.

Presidente del Consejo

Secretaría Técnica